



LAS LUCHAS POLITICO-ELECTORALES DE LOS TRABAJADORES POBLANOS EN 1935-1936

Alberto Enríquez Perea.

1. Ha sido muy común decir que Puebla fue un estado conservador. Y no se equivocan, pues en el siglo XIX los conservadores poblanos y la Iglesia católica fueron los que financiaron y dotaron de pertrechos a los intervencionistas franceses. En el régimen de Porfirio Díaz los empresarios textiles fueron los más rapaces, usureros y ultramontanos. Y en este siglo XX la Iglesia católica continúa siendo conservadora y, en algunas ocasiones, formadora de organizaciones fascistas. Los empresarios poblanos, igual que la Iglesia, tienen una conocida simpatía por el fascismo.

Sin embargo, en Puebla también hubo en el siglo XIX hombres que abrazaron aquello que denominó Jesús Reyes Heróles como el liberalismo social. Sus habitantes lucharon contra la intervención y el imperio. Además, los artesanos y campesinos, en ese siglo, leían los primeros impresos socialistas. En 1879, en el Valle de San Martín Texmelucan hubo una *asonada comunista* encabezada por Alberto Santa Fe, autor de la *Ley del*

Pueblo.¹ Y en el ocaso del porfirismo fue común ver a los trabajadores poblanos leer *Regeneración* y, el iniciador de la Revolución de 1910, Aquiles Serdán, asistía a las reuniones del Partido Socialista Obrero.

Finalmente, los obreros textiles iniciaron movimientos huelguísticos en 1900, 1906-1907, 1911 y 1912 por mejores salarios y jornadas de trabajo. Pero sin lugar a dudas la batalla de los trabajadores fue la de 1918² en plena era de los regímenes de la Revolución Mexicana.

El sindicalismo poblanco creció y hubo regio-

¹ García Cantú, Gastón, *El socialismo en México. Siglo XIX*, Era, México, 1969, pp. 222 y ss.

² Sobre este caso particular, véase, Leticia Gamboa, "Acerca de la huelga textil de 1918 en Puebla", en *Boletín de investigación del movimiento obrero*, Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias-Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, Año IV, Núm. 7, mayo de 1984, pp. 63 y ss.; González Casanova, Pablo, en *el primer gobierno constitucional (1917-1920)*, en *La clase obrera en la historia de México*, Vol. 7, Instituto de Investigaciones Sociales Siglo XXI, editores, México, 1980, pp. 50 y 51; *Lucha entre el Capital y el Trabajo. Documentos relativos a los Juicios de Amparo promovidos por algunos industriales del Estado contra actos de H. Congreso y C. Gobernador del Estado, con motivo de la expedición, promulgación y publicación de la Ley 7 de marzo de 1918, reglamentaria de las fracciones VI y IX del artículo 123 de la Constitución General de la República*, Imprenta Guadalajara, Puebla, 1918.

nes, como el Valle de Atlixco, que fueron asideros de organizaciones como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Sin embargo, la crisis de 1929, la política obrera del presidente de la República Emilio Portes Gil y las diferentes concepciones sobre política sindical en el interior de la Confederación Regional Obrera Mexicana hicieron que ésta se dividiera y en poco tiempo su ascendiente sobre los trabajadores se fue perdiendo³.

Política e ideológicamente la Confederación Regional Obrera Mexicana perdía terreno. Otras fuerzas, que fueron antes parte de la CROM o reagrupamientos de fuerzas de trabajadores, iban haciendo acto de presencia en el escenario local, como "La Sindicalista"⁴ y la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla. Entre sus dirigentes más importantes de esta última estaban: Leobardo Coca Cabrera, Filomeno Escamilla, Manuel Rivera, Blas Chumaceiro y Francisco Márquez⁵.

Esta organización de trabajadores y campesinos poblanos tuvo como características principales la de dar "cabida a la pluralidad ideológica y a la democracia". Además, algunos de sus miembros deseaban la unificación de los trabajadores en una central sindical a nivel nacional. Como consecuencia de esta actitud Benjamín H. Caballero, Sabino H. Cuellas y Francisco Márquez, miembros de la Confederación Sindicalista, fueron de los fundadores y organizadores de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), antecedente inmediato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Por acuerdo de la CGOCM, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla se convirtió en una federación, que se llamó, Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC)⁶.

³ Véase el estudio de Samuel Malpica, "La crisis de hegemonía política de la CROM en Atlixco 1925-1929", en *boletín de investigación del movimiento obrero*, Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias-Centro de Investigaciones Históricas del movimiento Obrero, Año III, núm. 6, mayo de 1983, pp. 51 y ss.

⁴ Teresa Bonilla Fernández asegura que "La Sindicalista" y Almazán apoyaban a "una corriente progresista a nivel nacional: el tejedismo" (Teresa Bonilla Fernández, "La desorganización de los trabajadores poblanos durante la depresión de 1929 a 1933", en *boletín de investigación del movimiento obrero*, Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias-Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, Año VI, No. 9, febrero de 1986, p. 101).

⁵ Ma. Teresa Ventura Rodríguez, "Una central obrera de vanguardia en la región: la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla", en *boletín de investigaciones del movimiento obrero*, Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias-Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, Año VI, No. 9, febrero de 1986, p. 118.

⁶ Ma. Teresa Ventura Rodríguez, "Una central obrera de vanguardia en la región: la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla", cit., pp. 119 y 120.

La FROC nació en buenos tiempos. Fueron los años de movilización de las masas trabajadoras; años en los cuales el general Cárdenas señalaría que los trabajadores podían ocupar cargos de representación popular pero, también aclaraba, que esto no significaba que tomaran el poder político. Años, por otra parte, donde quedó demostrado que un gobierno, sin apoyo de las masas trabajadoras, no podía impulsar un proyecto nacional, como el que Cárdenas desarrolló.

Por otra parte, la FROC recogió toda la herencia de las movilizaciones de trabajadores poblanos, de sus luchas por el salario, de sus querellas con la Junta de Conciliación y Arbitraje, de sus aspiraciones y deseos por un Puebla mejor. Además la FROC se distinguió en esos años por su lucha por mejores salarios de sus agremiados y por las luchas político-electorales, pues contendió por el Municipio de Puebla, por diputaciones locales y federales, por una senaduría y por la gubernatura del Estado.

En efecto, desde sus primeros años de vida la FROC inició en la ciudad de Puebla, lugar donde tenía su fuerza sindical, acciones para mejorar el nivel de vida de los poblanos. La lucha más importante en ese tiempo fue la de 1935 que culminó con la huelga general. Acción ésta, en donde manifestó un alto grado de organización y de fuerza política⁷.

Las luchas electorales de los trabajadores poblanos será en lo que más abundaremos. La lucha por el Municipio de Puebla fue importante, porque fue el segundo Municipio, (el primero en Veracruz), que ganaron los trabajadores en todo el país. La lucha por la gubernatura fue una derrota, pero quedó llena de lecciones. De todas maneras, los trabajadores poblanos demostraron que si era posible tener un gobierno de trabajadores para servir a toda la sociedad.

Pero también en esta lucha política-electoral se reagruparon las fuerzas conservadoras para hacerles frente a los trabajadores poblanos. Luego entonces, los trabajadores no sólo contendieron contra un adversario común en los tiempos de lucha electoral sino contra fuerzas políticas. A pesar de todo esto, los trabajadores poblanos demostraron su apego a la ley, a los principios de la Revolución Mexicana y, también, demostraron su alto grado de politización. Esa fue la lección que nos dejaron. 2. A mediados de 1935 se conocieron las planillas para el Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla. Dos

Maldonado, Salvador, *4 años de gobierno revolucionario y constructivo en el Estado de Puebla. Aspectos de la obra del C. Gral. José Mijares Palencia, 1933-1937*, Ediciones de la Sociedad Mexicana de Publicaciones, México, D.F., 1937, pp. 185 y ss.

fueron las más importantes: la primera, encabezada por el mayor de artillería Raúl de Alba, y apoyada por los obreros de las fábricas de San Juan Amandi, La Esperanza y Similares del Barrio El Alto. Pero sobre todo, por el gobernador José Mijares Palencia y por el jefe de la Zona Militar Maximino Avila Camacho; la segunda planilla estuvo encabezada por Filomeno Escamilla, hilandero. El resto de la planilla estaba formada por las siguientes personas: Ricardo Pérez Bravo, linotipista; Ruperto G. Gutiérrez, filarmónico; Prisciliano González, ferrocarrilero; Fernando, Izaquira, empleado de comercio; Antonio González, bonetero; José V. Rivera, hilandero; Pedro Guerrero, chofer; Rafael M. Gutiérrez, operario de cementos; Tránsito Caso, hilandero; Eudoxio Benítez, mecánico, Suplentes; Miguel González, panadero; Francisco Montiel, periodista; Fernando Trujeque, estable-ro; Andrés Méndez, alfarero; Miguel D. Enríquez, agente de ventas; Araceli Yañiz, escritora; Juan Díaz Martínez, locatario; Israel Osorio, zapatero; Manuel Galindo, cantero; Antonio Rendón Luna, sastre, y Carlos Pérez Salazar, pailero⁸. Esta planilla fue apoyada por la Federación Regional de Obreros y Campesinos y por su brazo electoral que se llamó Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado.

Era de interés especial para los poblanos que la planilla de trabajadores triunfara. Era el primer paso para ganar la gubernatura del Estado. Sin embargo, nada fue fácil. La oposición a la planilla obrera vino de todos lados y atacó en todos los frentes.

El principal obstáculo a la planilla obrera fue la del gobernador Mijares Palencia. Su preferencia por un sindicalismo, como el que representaba la Confederación Regional Obrera Mexicana, fue siempre manifiesta. También el Ministerio Público fue parcial. Contadas veces atendió las solicitudes de la Federación Regional de Obreros y Campesinos, en el sentido de esclarecer hechos violentos contra sus agremiados. Empero, a la Confederación Regional Obrera Mexicana la exoneró de muchas acusaciones en su contra⁹.

Además, a la planilla obrera se le acusaba de inconstitucional porque incluía a una mujer, a sabiendas de que las mujeres mexicanas, en esos años, no tenían derechos políticos¹⁰. Sin embargo,

la ley electoral del estado de Puebla sí otorgaba ese derecho político a la mujer.

También a la planilla de trabajadores se le acusaba de estar apoyada por una federación de trabajadores y, además, de que ésta hiciera política. Paradójicamente, quien lanzaba esta acusación era una organización obrera, la Confederación Regional Obrera Mexicana. Esta organización sindical hizo política y participó en las luchas electorales. No está por demás señalar que su dirigente, Luis N. Morones, llegó a ser secretario encargado del despacho y muchos de sus agremiados, ocuparon puestos de representación popular.

Pero la campaña contra la Federación Regional de Obreros y Campesinos arreció sobre ese tema. Un periódico local señalaba que "la política era muy ajena al sindicato" y reconocía, por otra parte, que todos deberían hacer política, sólo que como ciudadanos libres y no como "borregos" que, siguiendo los consejos de un líder pretendía "uncir el conjunto al carro personal de sus ambiciones". Finalmente, ese periódico reiteraba que los sindicatos no deberían hacer política, que no eran esos los fines del sindicato, ni estaban organizados para eso, pues de hacerlo así pasaban de ser "agrupación obrerista" a ser "partidos políticos".¹¹

Sin embargo, estas acusaciones no tenían ningún fundamento. Los trabajadores poblanos no hicieron de su organización sindical un partido político, pues para los fines propiamente electorales crearon la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado y reconocían, por otra parte, al Partido Nacional Revolucionario como su partido político.

Por último, los cromistas acusaron a Filomeno Escamilla de querer para el Municipio de Puebla el comunismo, pues según esa organización obrera, Escamilla actuaba conforme a la propaganda de la Rusia Soviética y la del grupo de Vicente Lombardo Toledano. Por todos esos peligros en que podía caer la sociedad poblana, la Confederación Regional Obrera Mexicana llamó a sus afiliados y simpatizantes para realizar un paro de protesta contra los "frocquistas" que se han "manifestado abiertamente comunistas"¹².

Hubo en esta campaña política-electoral violencia física y fue quizá una de las campañas más sangrientas. Los periódicos locales registraron en esas fechas un sinnúmero de muertos heridos, lesio-

⁸ *La Opinión*, 15 de septiembre de 1934.

⁹ Archivo General de la Nación. Ramo: Presidentes. Fondo, Lázaro Cárdenas. Exp. 544.2 20.

¹⁰ "La inconstitucionalidad de la Planilla de Escamilla", en *El Huizotito*, 17 de noviembre de 1935.

¹¹ "La política y los sindicatos", en *Diario de Puebla*, 11 de octubre de 1935. Cfr. "Lo que hay detrás de una candidatura", en *El Huizotito*, septiembre de 1935.

¹² *Diario de Puebla*, 14 de diciembre de 1935.

nados y desaparecidos por razones electorales. Tal era el ambiente próximo a las elecciones municipales, un ambiente que duró hasta después de pasados los plebiscitos para gobernador.

Una situación agravó más el panorama político. A Filomeno Escamilla, candidato a primer regidor del Ayuntamiento de Puebla, se le imputó el cargo de homicida. Por lo tanto, sus adversarios políticos aprovecharon este hecho. Así pues, Gonzalo Bautista, diputado federal por Puebla, pidió, junto con otros, a la Cámara local el desafuero de Escamilla, pues el candidato de los trabajadores era diputado local. La solicitud pronto fue atendida.

Ante tan extrema situación, la Federación Regional de Obreros y Campesinos celebró un consejo extraordinario en donde acordó dirigir un memorandum al presidente de la República con los siguientes puntos resolutivos: acusaba a los tres poderes del Estado de Puebla de luchar contra la planilla encabezada por Escamilla; facultaba la Federación Regional de Obreros y Campesinos a su secretario general para que en caso de que Escamilla fuera desaforado decretara un paro de cuatro horas en todo el Estado en señal de protesta en el día y hora que señalase, "por considerar que se trata de un atropello a la planilla obrera que respalda" la Federación. Finalmente, en el memorandum que los trabajadores frocquistas enviaban al presidente Cárdenas decían que si ellos participaban en la lucha electoral era porque el propio Cárdenas había reiterado, en varias ocasiones, que "los obreros y campesinos" debían tomar "la dirección y la administración de los puestos de elección popular"¹³. Ahora sólo pedían el exacto cumplimiento de la promesa Presidencial.

La campaña electoral continuó rumbo a los plebiscitos por el Ayuntamiento de Puebla. David Malpica resumió de esta manera la campaña electoral: "Movimientos de masa como la huelga de abril de 1935; mítines en los barrios obreros, propaganda en los sindicatos, en la prensa, en los muros de la ciudad; y ante todo, la participación activa de grandes núcleos de elevada conciencia y de la influencia de células comunistas en muchos sindicatos, etc.", provocó "una abrumadora mayoría de votantes de las capas populares de la ciudad"¹⁴.

Los resultados de las elecciones no fueron tan adversos para la planilla obrera. El decreto del gobernador José Mijares Palencia, de 19 de diciembre de 1935, señalaba que la planilla encabezada por Escamilla había obtenido la *mayoría absoluta* de sufragios, y se asentaba también que el 6 de diciembre de ese mismo año el juez Primero de lo Criminal comprobó la responsabilidad de Escamilla en el asesinato del obrero Salvador Muñoz. Por todo eso, el gobernador decretaba: "nula la elección hecha el 24 de noviembre del año en curso en favor del C. Filomeno Escamilla, como Regidor Propietario del Ayuntamiento Constitucional que funcionará durante el ejercicio de 1936 en el Municipio de Puebla"¹⁵; el resto de la planilla no sufrió ninguna alteración. En lugar de Escamilla quedó el C. Ruperto Gutiérrez.

En la sesión extraordinaria de toma de posesión del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla, 15 de febrero de 1936, el C. Benjamín García, representante del Ayuntamiento de la Ciudad de Veracruz, e integrada también por obreros, hizo uso de la palabra. García dijo que quería señalar a los integrantes del Ayuntamiento poblano que la planilla obrera veracruzana tuvo, como la de Puebla, que luchar contra los mismos elementos, pero eso, ahora, no tenía importancia. Si la "gran responsabilidad de dirigir, de administrar los intereses de la ciudad". El de Veracruz, además, querían señalar sus experiencias en el Municipio que tenían a su cargo a los de Puebla.

García apuntó que había dos sectores que estaban al pendiente de las acciones del Ayuntamiento obrero; el primero, aquellos que no habían conocido las "necesidades" de la Revolución, y el segundo, los críticos de los actos del Ayuntamiento. Para poder resolver estos problemas García aconsejaba que se debía dar "oportunidad a los críticos de los actos de los trabajadores para que de una manera directa vengan a fiscalizar los actos" del Ayuntamiento.

Así pues, lo primero que hizo el Ayuntamiento veracruzano fue reunir a la Cámara de Comercio, a los industriales, a los sectores obreros, a la prensa, al Cuerpo Diplomático para explicarles la política que seguirían y así tener una buena administración¹⁶. Quizá, lo que quería decir García era que se

¹³ Archivo Luis Mora Tovar. Legajo: Ala Izquierda. 1935.

¹⁴ David Malpica, "Una enconada lucha por el control de la municipalidad", en *boletín de investigación del movimiento obrero*, Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, Año I, No. 1, agosto de 1980, pp. 104 y 105.

¹⁵ *Diario de Puebla*, 22 de diciembre de 1935.

¹⁶ "Acta de Instalación del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla, 1936", en *boletín de investigación del movimiento obrero*, Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, Año I, No. 1, agosto de 1980, pp. 104 y 105.

debía gobernar para todos los veracruzanos.

García dijo también, que una vez terminada la gestión de los obreros en el Ayuntamiento, regresarán a sus fuentes de trabajo. Respecto a los fondos públicos, a García no le cabía la menor duda de que una administración obrera era honrada. Y esto debería ser una característica de los Municipios controlados por los obreros.

La administración municipal poblana obrera no ha sido bien estudiada. Sin embargo, el hecho de que una planilla obrera haya llegado al Municipio de Puebla demostró su capacidad de organización y responsabilidad política. Seguramente, cuando terminó su administración de un poco más de un año, salieron con la frente en alto por el deber cumplido. 3. Aún todavía no pasaban los días de agitación electoral por la renovación del Ayuntamiento, cuando se iniciaron los preparativos para los plebiscitos para gobernador del estado de Puebla, senador de la República y diputados locales. También, desde esos días, muchos elementos percibieron lo encontrado de las candidaturas que se señalaban. Por un lado, Gilberto Bosques; por el otro, Maximino Avila Camacho.

Un observador le decía al presidente Cárdenas: "Que ante el momento político de nuestro Estado, ninguno de los candidatos para Gobernador del mismo, señores General Maximino Avila Camacho y Diputado Gilberto Bosques, responden a un llamamiento o sentir franco de las masas campesinas y obreras, porque dichos candidatos han llegado a constituirse en Jefes de grupo, uno de la CROM y el otro de la FROC"¹⁷, sus observaciones, sin embargo, se quedaron cortas.

Maximino Avila Camacho no sólo contaba con el apoyo de la CROM, también del gobierno de Mijares Palencia, de las guardias blancas que organizó cuando fue Jefe de la XXV Zona Militar, los órganos oficiales del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Nacional Revolucionario, del clero en su totalidad¹⁸. También fueron colaboradores eficaces del avilacamachismo el *Diario de Puebla*, creado exclusivamente para esa campaña electoral y *Avante*, órgano de la agrupación fascista Acción Revolucionaria Mexicana¹⁹.

Al respecto existe una carta del general Maximino Avila Camacho dirigida a los señores Nicolás Rodríguez y Leopoldo Tenorio, Jefe Supremo y

Presidente del Consejo Patrio, "Acción Revolucionaria Mexicana", en donde agradecía las atenciones de esos señores para con él, y al mismo tiempo, manifestaba que aceptaran sus "felicitaciones por la labor que vienen desarrollando"²⁰.

Pero la labor que venía desarrollando este grupo era la violencia. Además, simpatizaban con el fascismo y en todo el país "desarrollaba una intensa actividad reaccionaria"²¹. Tal era el grupo con el simpatizaba Maximino Avila Camacho.

Por otra parte, la Logia Simbólica "Issac Arriaga" número 50 aseguraba que uno de sus miembros logró penetrar al Colegio Saleciano y encontró en un salón destinado a "impresión" el tiro de la propaganda avilacamachista. Si se quería comprobar lo mencionado por la Logia bastaba confirmarla con el señor Heberto Rodríguez Meza que estaba de Subjefe en la Federal de Hacienda en Veracruz, Veracruz y con el Inspector de Bienes Nacionales que estaba comisionado en el estado de Michoacán²².

Por otra parte, había razones suficientes para que la mayoría de los trabajadores estuvieran en contra de Maximino Avila Camacho. Sus antecedentes lo demuestran. Alfonso Taracena, el celoso guardian de la memoria maderista denunció al mencionado general como uno de los militares que estaba en La Ciudadela, traicionando al presidente don Francisco I. Madero y matando a la incipiente democracia mexicana²³.

Como jefe militar en el estado de Puebla tuvo una historia ingrata. Los trabajadores poblanos recordaban con indignación la masacre de electricistas que tuvo como resultado once heridos y cinco muertos²⁴. Por lo que respecta con los campesinos, desarmó a las defensas rurales y creó y fomentó las guardias blancas. Así pues, en el municipio de Chilchotla, las víctimas de las guardias blancas pasaban de cincuenta; en el Municipio de Huachinango, pasaban de veinticinco, además, causó escándalo el asesinato del viejo luchador agrarista Hilario García en Ciudad Serdán²⁵.

²⁰ *La Prensa*, 29 de abril de 1936.

²¹ Campa, Valentín, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, pp. 106-109.

²² Archivo Francisco J. Múgica, *Asuntos Políticos. Estado de Puebla*, exp. 10/018 (724.7)/7 y Archivo Gilberto Bosques, Campaña política en Puebla.

²³ Taracena, Alfonso, *La vida en México bajo Avila Camacho*, Editorial Jus, México, pp. 30 y 55.

²⁴ Samuel Malpica Uribe, "La derrota de la FROC en Atlixco, 1931-1939", en *Memoria del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero*, t. II, Editorial Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, Pue., agosto de 1981, p. 153.

²⁵ Archivo Gilberto Bosques, Campaña política en Puebla.

¹⁷ Archivo General de la Nación. Ramo: Presidentes. Fondo: Lázaro Cárdenas. Exp. 544.2/20.

¹⁸ Archivo Gilberto Bosques, Campaña política en Puebla.

¹⁹ Archivo Gilberto Bosques, Campaña política en Puebla.

No fue casual, por estos antecedentes, que los trabajadores de Puebla buscaran un candidato que se opusiera al avilacamachismo, por una parte, y que fuera abanderado de las demandas propias de estos trabajadores, por la otra. Así fue como los trabajadores afiliados a la Federación Regional de Obreros y Campesinos y los campesinos de la Confederación Campesina "Emiliano Zapata" propusieron la candidatura de Gilberto Bosques.

Bosques no era un personaje desconocido en el Estado de Puebla. Su arraigo venía de los años de estudiante normalista, su vinculación con el grupo de Aquiles Serdán y, más adelante, su participación con el carrancismo. Al triunfo de la lucha armada, fue diputado al Congreso Constituyente local, fue uno de los diputados que apoyaron la huelga de los trabajadores en 1918, fue colaborador eficaz en el gobierno de Foylán C. Manjarréz y diputado federal en los gobiernos de Alvaro Obregón y Lázaro Cárdenas. En esta última ocasión participó con Luis Enrique Erro, en la redacción del artículo 3o. constitucional, reformado en 1934 y, finalmente, fue uno de los fundadores del Ala Izquierda del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados.

Las biografías y los antecedentes de estos dos personajes eran completamente opuestas. No fue casual que desde el momento en que Bosques y

Avila Camacho iniciaron su campaña electoral fuera bastante desigual y agresiva. El 22 de diciembre de 1935, en el Teatro Variedades, se reunieron los trabajadores pertenecientes a la Federación Regional Obrera y Campesina, para inaugurar la Primera Convención Política de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla.

El acto convocado en el Teatro Variedades tuvo la finalidad de dar a conocer su candidato a gobernador y senador a todos los poblanos. La fórmula fue Gilberto Bosques-Leonides Andrew Almazán, candidatos a gobernador y senador, respectivamente, además, en esa Primera Convención se aprobó el programa de gobierno que los propios trabajadores discutieron, redactaron y aprobaron y para que sus candidatos lo dieran a conocer en todo el Estado de Puebla. ¿Qué querían los trabajadores en caso de que Bosques llegara a la gubernatura del estado de Puebla?

En el *Programa de Gobierno* se señalaban los siguientes puntos: "Primero.— Respeto absoluto a la decisión de los obreros y campesinos organizados de los diversos Municipios para la integración de los Ayuntamientos del Estado.— Segundo.— Respeto absoluto a las organizaciones sindicales a los trabajadores para que éstos puedan desarrollar libremente su programa, coordinándolo con los puntos fundamentales del Plan Sexenal y como lo



requieran las necesidades de toda la Nación.— Tercero.— Respeto absoluto a la voluntad de los campesinos y obreros organizados para la elección de los Diputados al Congreso de la Unión.— Cuarto.— Reforma a la Constitución del Estado, facultando a las federaciones y confederaciones de Sindicatos de Trabajadores, y a los integrantes por comunidades agrarias, para *iniciar leyes* y reformas a las leyes vigentes, ante el Congreso Local.— Quinto.— Reforma a la Constitución del Estado estableciendo el principio de 'referendum' de los sindicatos integrados por trabajadores y de las comunidades agrarias *para toda ley expedida por el Congreso Local que afecte a la economía o a los intereses sociales del Estado de Puebla*".

Otros puntos que contenía el *Programa de Gobierno*, eran que se cumpliera el "principio constitucional de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas"; que los empresarios cumplieran con "la obligación legal" de construir casas para sus trabajadores; que los ejidos fueran la base de la producción agrícola; que desaparecieran las guardias blancas en el Estado de Puebla; que se reformaran las leyes para propiciar el desarrollo económico y social de las masas de trabajadores que se resolviera integralmente el problema educativo y que aumentara el porcentaje del Presupuesto de Egresos del Estado para mejorar la situación de los maestros y para la construcción de un mayor número de escuelas; que se dictaran leyes y medidas administrativas adecuadas a elevar las condiciones materiales y morales de las poblaciones indígenas e incorporales a la economía del estado de Puebla y de la República; que se creara un sistema de irrigación en el estado; que se iniciara una campaña contra el alcoholismo; que se suprimieran las contribuciones indirectas; que se crearan juntas permanentes para regular los precios de los artículos de primera necesidad y leyes y reglamentos para castigar a los que lucraran con esos artículos; que se organizaran cooperativas para aumentar el poder adquisitivo de los salarios y que se formara un sistema de asistencia social útil para las clases populares²⁶.

Con este programa de gobierno Bosques recorrió todo el estado de Puebla haciéndose portavoz de anhelos y inquietudes que los trabajadores poblanos planteaban a la sociedad: primero, pedían respeto para sus decisiones; segundo, deseaban participar en un elemental ejercicio democrático,

tomar decisiones para la defensa de sus intereses particulares, los de su estado y los de la nación.

La campaña electoral fue financiada por los trabajadores frocquistas y sus aliados durante toda la jornada electoral con una cuota de cincuenta centavos semanarios para los gastos de la campaña. Días después, se sumaron a esta campaña electoral maestros, estudiantes, pequeños comerciantes y ferrocarrileros que dieron, también, su aporte económico y moral.

En efecto, el 14 de enero de 1936, se reunieron los miembros del Sub-Comité Ferrocarrilero y los representantes del Bloque Obrero y Campesino en sesión extraordinaria para tratar el frente electoral único. Y también con una finalidad: "combatir al candidato de la reacción Maximino Avila Camacho".

En esa sesión se hizo hincapié en la urgente necesidad de unirse campesinos y ferrocarrileros en un solo frente. Y además se hizo "resaltar la conveniencia de llevar a la Curul a un elemento obrero y campesino para que responda a las necesidades de sus representados y el que no lo cumpliera dentro de sus compromisos contraídos se le aplicará las sanciones que la organización determine".

Finalmente, en vista de la premura del tiempo se nombró una comisión para formular un manifiesto y programa, y entregárselo a Bosques para que este conociera las demandas y deseos de los ferrocarrileros y campesinos. Además, reiteraban que sostendrían a Bosques porque representaba a la izquierda y estaría "en contra de la reacción encabezada por Avila Camacho"²⁷.

La campaña electoral fue hecha por los trabajadores. Siempre se encontraban junto a su candidato para hacerlo triunfar. Nunca antes ni después de la campaña de Bosques los poblanos se habían volcado por las calles, ciudades, fábricas, rancherías, luchando por el triunfo de su programa de gobierno. Pero esa lucha, como la del Municipio de Puebla, fue violenta. Muchos trabajadores cayeron masacrados por las balas de los sicarios.

Desde el día en que los trabajadores poblanos lanzaron la fórmula Bosques-Almazán, Maximino Avila Camacho usó el vituperio. En un telegrama al presidente Cárdenas, Avila Camacho decía: "Hoy en Teatro Variedades celebre miting [sic] organizados por elementos de la FROC y patrocinado por cuadrilátero que integran los diputados federales Leobardo C. Coca, Gilberto Bosques, Eduardo Guerra y Juan L. Cardona y diputado

²⁶ Archivo Gilberto Bosques. Campaña política en Puebla.

²⁷ Archivo Gilberto Bosques. Campaña política en Puebla.

local Luis Manjarréz, asistiendo a dicho miting [sic] dizque en representación del Ala Izquierda del Congreso de la Unión diputado Samuel León. Fue llenado el local de dicho Teatro por obreros de la agrupación antes mencionada los cuales fueron amenazados con quitarles el trabajo y muchos de ellos fueron llevados a la viva fuerza, pues varios recurrieron a la Jefatura de Operaciones Militares e Inspección de Policía en solicitud de garantías para que fuera respetada su voluntad para no concurrir a esta farsa de carácter político; en la inteligencia que la mayor parte de los obreros fueron antes embriagados pues tuvieron el descaro los organizadores de miting (sic) de solicitar del gobierno del Estado no se cobrara el impuesto que les correspondía por el pulque que introdujeron con el fin indicado".²⁸

Por su parte, el gobernador José Mijares Palencia envió un telegrama al presidente Cárdenas para informarle de los acontecimientos ocurridos en el Teatro Variedades. Le dijo de los resultados de la Convención y le señaló al presidente de la República que él, como gobernador del Estado, dió todas las garantías y facilidades para la propaganda y actos cívicos de los frocquistas. Si embargo, la Federación Regional de Obreros y Campesinos sólo le había lanzado injurias, estaba tratando por todos los medios posibles de que desaparecieran los poderes del Estado de Puebla y quería hacer creer a la opinión pública que su gobierno era un gobierno enemigo de los trabajadores.

Mijares Palencia, por último, señaló al presidente Cárdenas: "respetuosamente permítame manifestar usted estoy dispuesto firmemente seguir línea obrerista está encauzando su programa gobierno eminentemente revolucionario, pues considero que no porque cuatro o cinco líderes clase trabajadores esta ciudad se coloque en plano conviene a sus intereses personales, se prive a inmensa mayoría obreros de beneficios ha estado recibiendo, y más cuando está en conciencia pública que trabajadores en general son amigos y respaldan este mismo Ejecutivo"²⁹.

La prensa que estuvo ligada al avilacamachismo también puso su parte. Un periódico señaló que Gilberto Bosques había encontrado "una mina de plata para su codicia" cuando se hizo responsable de la Tesorería General del Estado, en época del gobernador Froylán C. Manjarréz. También,

que en la campaña electoral se encontraban líderes nefastos, como Cardona, y líderes oportunistas que se cobijaban bajo "las banderas piratas" del bosquismo. Así pues, para la prensa avilacamachista, la gente que rodeaba a Bosques en la campaña electoral era una "maffia", "un conjunto de aventureros", "verdaderos azotes sociales". Este grupo, por lo tanto, era "¿acervo de civismo, de amor a la patria chica, que los puede llevar al triunfo garantizando los intereses sociales?", se preguntaba un portavoz del avilacamachismo.³⁰

Otros medios se usaron para contrarrestar la campaña bosquista. Fueron removidos o cesados los trabajadores del Departamento Agrario, de las secretarías de Economía Nacional, Agricultura y Fomento por estar con el bosquismo y, finalmente, el delegado general del Partido Nacional Revolucionario apoyaba públicamente a Maximiliano Avila Camacho.

Pasando a otro aspecto de esta lucha electoral es necesario decir que los trabajadores formaron un Centro director pro Bosques-Almazán para orientar, informar, recoger información de atentados o asesinatos de simpatizantes y militantes de ese Centro, girar instrucciones en lo relacionado: actas de registro de candidatos al llenado de actas; actas contra actos ilegales en la jornada electoral; cómo ajustarse a la Convocatoria respectiva de la instalación de las Convenciones Distritales y Municipales, de los comités Electorales de Distrito. Todo esto con el fin de ajustarse a la Convocatoria emitida por el Partido Nacional Revolucionario.

Una muestra de esta organización de los trabajadores fue la Convocatoria Distrital celebrada en el Primer Distrito Electoral de Puebla, celebrada de acuerdo con la Convocatoria del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Nacional Revolucionario.

En el acta levantada para tal fin se señalaba la hora y el día en que fue realizada la asamblea, y lugar en que fue celebrada, así como el nombre de la calle y el número donde ésta estaba. Después se pasó lista de las personas que fueron electos en las Convenciones Municipales y que formaban parte de la Convención Distrital. Se dijo que había quorum y por lo tanto se procedía designar la Mesa Directiva Provisional, integrada por Carlos Estevez, Leonardo Paleta, Gudelio Ortega Meza y Telésforo Paisano como Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente, de acuerdo con el artículo 22 y en relación con el 15 de la Convocatoria, en su capítulo de *Convenciones Distritales*. Una

²⁸ Archivo General de la Nación. Ramo: Presidentes. Fondo: Lázaro Cárdenas. Exp. 544.2 20. (El subrayado es mío).

²⁹ Archivo General de la Nación. Ramo: Presidentes. Fondo: Lázaro Cárdenas. Exp. 544.2/20.

³⁰ *Diario de Puebla*, 31 de marzo de 1936 y *Diario de Puebla*, 2 de abril de 1936.

vez tomada la posesión de sus puestos el Presidente declaró instalada la Junta Previa.

Después se pasó a nombrar las Comisiones Revisoras de Credenciales, para revisar y dictaminar las credenciales de los presentes. Todas las credenciales fueron aprobadas. A continuación se eligió la Mesa Directiva, conforme al artículo 28 de la Convocatoria del Partido Nacional Revolucionario, resultando electos por mayoría de votos: Leonardo Paleta, como presidente; Lázaro Reyes, como vicepresidente; Gudelio Ortega Meza y José Benítez, como primero y segundo secretario, respectivamente, y Leonardo Jiménez y David Cuatle, como primero y segundo escrutadores. A todos ellos se les tomó la protesta respectiva y se dió lectura al orden del día.

Esta estaba formada de la siguiente manera: "I. Lectura de la Declaración de Principios del Partido Nacional Revolucionario.— II. Designación de Candidatos del Partido a Diputados propietario y suplente.— III. Designación de delegados a la Convención Estatal.— IV. Elegir los miembros que deban formar el Comité Electoral del Distrito de acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos de nuestro Partido, todo lo cual fue aprobado por unanimidad de votos". En efecto, punto por punto se fue cumpliendo. En este primer distrito electoral fue designado para diputado propietario, Blas Chumacero; como suplente, Emilio Ch. Quiroz. Para delegados a la Convención Estatal Leonardo Paleta, Florentino Estévez, Andres Martinez, Eugenio P. García, Fernanado Trujeque, Eduardo Paredes y Carlos Estévez. Por último, se eligieron los miembros que integrarían el Comité Electoral del Distrito, que fueron, Florentino Estévez, Luis Paredes, Eustorgio P. García, Epigmenio Sánchez e Ignacio Candia.

Terminada la sesión se informó al presidente Cárdenas; al presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, Emilio Portes Gil; al Diputado Gilberto Bosques, de los resultados de esa asamblea, levantándose el acuerdo con los artículos 43 y 44 del Reglamento del PNR.

La asamblea también fue certificada por el Comité Minicipal del Partido Nacional Revolucionario y por los secretarios generales del Sindicato Obrero "Libertad, Justicia, y Trabajo" de la fábrica "La Beneficiencia"; del Sindicato de Obreros Revolucionarios "Librado Rivera", de la Fábrica de Hilados y Torcidos de algodón "El Rosario"; el Sindicato Unico de Obreros Textiles "Mártires del 7 de enero", de la Fábrica "La oriental"; Sindicato Unico Fraternidad, Unión y Trabajo de la Fábrica

"San Angel"; Sindicato Unico de Obreros de la Fábrica de Bonetería, "La Aguja"; Sindicato Unico de la Fábrica de Bonetería "La Corona"; Sindicato de "La Violeta"; Unión de Artes Gráficas de Puebla; Sindicato de Obreros Progesistas de la Fábrica de Hilados y Torcidos "La Avilesina"; Sindicato de Obreros y Obreras de la fábrica "La Perla"; Sindicato Fuerza y Nobleza, de la fábrica "La Catalana"; Sindicato de Obreros, de la fábrica "La Vega"; Sindicato de Obreros Francisco I. Madero, de la fábrica San Joaquín, entre otros.

Así como el caso del primer distrito electoral fueron los 14 restantes. Todo dentro de los ordenamientos que marcaban la Convocatoria respectiva. Los 15 candidatos para diputados locales y que formaron parte de la planilla Bosques-Almazán fueron: Por el primer distrito, Chumacero-Quiroz; por el segundo, Márquez-Montiel; por el tercero, Morales-Tepanecatí; por el cuarto, Castillo-Hernández; por el quinto, Salas-Rojas; por el sexto, Ariza-Valencia; por el séptimo, Guzmán-Cid Enriquez; por el octavo, Escamilla-Méndez; por el noveno, Pacheco-Montiel; por el décimo, Pérez Aquino-Ramos Morales; por el décimo primero, Manjarréz-Molina; por el décimo segundo, González Galindo-Cortés; por el décimo tercero, no hubo; por el décimo cuarto, Avila Parra-Calleja; décimo quinto, Lastiri-González Téllez; y por el décimo sexto, Aldama-Márquez. Así pues, los trabajadores estaban preparados para la lucha político electoral y para todas las peripecias de la misma. Llegaron los plebiscitos. Poco tiempo después se declaraba a Maximino Avila Camacho como el triunfador de los prebliscitos, y por lo tanto, Candidato del Partido Nacional "Revolucionario a la gubernatura. También resultó favorecido Gonzalo Bautista como candidato a senador por ese mismo partido y que formó parte de la planilla de Avila Camacho.

Esta noticia fue recibida con indignación por los bosquistas. Y se prestaron a luchar por un triunfo que se les quería arrebatar. Cárdenas mandó a uno de sus hombres de confianza (incluso llegó a Puebla antes de los plebiscitos) para que le informara detenidamente sobre el asunto. El diputado Donaciano Carrión le dijo de esta manera a Cárdenas: "Con la debida anticipación al acto plebiscitario, tomé todos los informes en el seno de la opinión pública, respecto a los precandidatos CC. Dip. Gilberto Bosques y General Maximino Avila Camacho, al puesto de Gobernador de la mencionada entidad". Aseguraba que él había observado "una marcada división de clases sociales para cada

precandidato: el Gral. Avila Camacho" tenía en su favor "a la burocracia muy escaso número de clase trabajadora. El Dip. Bosques cuenta con la totalidad de la clase obrera". Además, durante el acto plebiscitario, sigue narrando Carrión a Cárdenas, penetró a los locales designados para depositar los sufragios y confirmó lo anteriormente dicho: que Bosques tenía la mayoría de votos. En cambio, el general Avila Camacho estuvo en absoluta minoría.

Al finalizar su informe, el diputado Carrión dijo: "Por si fuese de alguna utilidad, comunico haber observado el traslado de gentes a la ciudad de Puebla en camiones de algunas líneas foráneas, como los de Tacuba, Gral. Anaya y otros, conduciendo personal a los locales del precandidato Avila Camacho. No tengo ningún interés a este respecto, toda vez que ambos precandidatos son mis amigos, y en este caso sólo me guía el deseo honrado de expresar lo que me fue dable observar, según las indicaciones que sobre el particular recibí"³¹.

Otro testigo de los actos plebiscitarios fue el delegado del Comité Ejecutivo del Estado, en Acatlán Puebla, Alfredo J. Pérez. Quizá sin la imparcialidad del diputado Carrión sin ser enviado presidencial, pero este fue su testimonio. Al igual que el diputado mencionado, Alfredo J. Pérez recorrió el Distrito de Acatlán antes de los plebiscitos y platicó ampliamente con distintos personajes de dicho distrito electoral. Pudo comprobar que los partidarios de Bosques tenían bastante tiempo trabajando en ese distrito y lograron una inscripción de cuatro mil afiliados al Partido Nacional Revolucionario. Este hecho demostraba el trabajo constante y el fuerte arraigo del bosquismo en Acatlán.

En cuanto a los resultados de los plebiscitos a Alfredo J. Pérez le constaba que se llevó en orden y que las actas levantadas respectivamente daban el triunfo a Bosques. Concluyendo: "que el Sr. Profesor Bosques sí es de aquella clase de nuestros compañeros en el Partido, que llenan todas las condiciones de popularidad, arraigo y confianza de sus conciudadanos"³².

Sin embargo de la fórmula Bosques-Almazán sólo lograron triunfar los primeros cuatro distritos electorales que encabezaban Blas Chumacero, Mar-

quez, Morales y Castillo. La votación obtenida en esos distritos fue la siguiente: en el primer distrito electoral, 7 911 votos, ganado y reconocido por el PNR; en el segundo distrito electoral, 6 340 votos, ganado y reconocido por el PNR; en el tercer distrito electoral, 3 954 votos, ganado y reconocido por el PNR; en el cuarto distrito electoral, correspondiente al distrito de Atlixco, y donde la fórmula Bosques-Almazán tuvo la más alta votación, 16 734 votos, ganado y reconocido por el PNR³³.

El fraude era evidente, pues si obtuvieron el triunfo esos cuatro distritos electorales fue porque hasta ese momento sólo se habían contabilizado los votos esos distritos simple y sencillamente, no se contaron. Era evidente que no se hiciera porque basta con señalar que el baluarte del cromismo fue ganado por la fórmula Bosques-Almazán y, además, fue donde obtuvo a mayor votación.

La reacción de los trabajadores fue de incredulidad y de indignación. Recurrieron a todos los medios legales, pero el fallo del Partido Nacional Revolucionario era irrevocable. Los trabajadores iniciaron entonces, una serie de manifestaciones y mítines que culminaron con una gran manifestación obrera en la ciudad de México para protestar contra el fallo del Partido Nacional Revolucionario y revocarlo.

El gobierno de Mijares Palencia y los empresarios poblanos manifestaron su desacuerdo con los actos que iban a realizar los trabajadores poblanos en la capital de la República y en la ciudad de Puebla. Ambos alegaban que de llevarse a cabo el paro en Puebla y la manifestación en México se iban a perder miles de pesos. Pero quizá lo que más le preocupaba al gobernador era el precedente jurídico del paro.

Mijares Palencia decía lo siguiente al presidente de la República: "El paro total de actividades de las empresas controladas por la FROC acarrea perjuicios por motivos completamente ajenos a la vida de esas empresas y a sus relaciones directas con los trabajadores. — Se ha comprobado debidamente ante este gobierno que en alguna empresa de naturaleza especial las pérdidas que se resentirán por la falta absoluta de personal para atender a la conservación de la negociación de condiciones satisfactorias, son de gran trascendencia e importancia, y las empresas que las sufrieran son absolutamente extrañas a cualquier intervención política el precedente sentado por el Departamento de Tra-

³¹ Archivo Gilberto Bosques. Campaña política en Puebla.

³² Archivo Gilberto Bosques. Campaña política en Puebla.

³³ Archivo Gilberto-Bosques. Campaña política en Puebla.



bajo al declarar ilícitas la huelga que se trató de llevar a cabo en Orizaba por motivos políticos es exactamente aplicable a este paro, toda vez, que el abandono de labores no reconoce ningún motivo legal, y ni la intervención más extensa de las leyes que rijan las relaciones entre obreros y patrones podría justificar que las industrias soportaran trastornos y pérdidas de consideración con motivo de la actividad clara y únicamente política de los trabajadores".

A la actitud del gobernador de Puebla se sumó la Cámara local. Los diputados locales se dirigieron a Emilio Portes Gil, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario para señalar que, "en representación del pueblo" protestaban por las maniobras "llevadas a cabo por diputados federales Eduardo Guerra, Leobardo Coca Cabrera y Gilberto Bosques, en contra del Partido Nacional Revolucionario" incitando a los elementos de la FROC para que [se] trasladen a esa ciudad [de México] con objeto de protestar contra fallo dado por el Comité Ejecuti-

vo Nacional en últimos plebiscitos"³⁴.

Sin embargo, el 13 de mayo de 1936 la ciudad de Puebla se quedaba sin médicos, sin maestros, con los mercados cerrados y las fábricas y talleres sin trabajadores. Todos estos estaban en la ciudad de México protestando contra el fallo PNR. La manifestación de los trabajadores poblanos culminó con un mitin en el Zócalo. En ese acto político se encontraban los líderes poblanos y los dirigentes nacionales de la Confederación de Trabajadores de México, Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez³⁵.

Las reacciones que produjo este acontecimiento no se hicieron esperar. El responsable del Departamento del Trabajo, Jenaro V. Vázquez, califi-

³⁴ Archivo General de la Nación. Ramo: Presidentes. Fondo: Lázaro Cárdenas. Exp. 544.2/20.

³⁵ *El Universal*, 13 de mayo de 1935 y *El Universal*, 14 de mayo de 1935.

icó el acontecimiento de "paro político"³⁶; y el Comité Ejecutivo Nacional del PNR censuró y desaprobó el acto, pues en opinión de su presidente, no era esa la forma de responder a la confianza que el presidente Cárdenas dispensaba a los trabajadores.

Portes Gil no fue un dirigente nacional al que le preocupara mucho las luchas cotidianas de los trabajadores, su fuerza política, su nacionalismo, y mucho menos, su movilización por demandas políticas o sindicales. Tampoco estuvo de acuerdo en que los líderes de las organizaciones obreras agitaran a los obreros, pues esos "políticos descarriados" convertían a las organizaciones obreras en instrumentos de sus intereses personales. Para él todo lo que venía de alguna autoridad, y sobre todo la presidencial, se debía hacer y acatar. Por eso censuró la movilización de los trabajadores poblanos.

Sobre este particular el CEN del PNR señaló: primero, que la manifestación realizada en la ciudad de México no fue, como pretendían sus organizadores, de cerca de cuarenta mil manifestantes, sino cerca de siete mil personas; segundo, el Comité Ejecutivo Nacional, por discreción, no daría los nombres de aquellas personas que enviaron mensajes de protestas por los descuentos y por la forma arbitraria en que se trató a los trabajadores de la FROC para que estos vinieran a la ciudad de México; tercero, que los "principales instigadores" no eran líderes obreros sino gente ajena "al movimiento social de México y del mundo" [sic], y cuarto, que "esos señores" usaban procedimientos "deplorables para afuscar y soliviantar a los trabajadores" contra el régimen del presidente Cárdenas

y el Ejército "uno de sus más leales sostenes"³⁷. Por otra parte, el CEN del PNR siguió sosteniendo a Maximino Avila Camacho como el triunfador de los plebiscitos para gobernador del estado de Puebla.

Pero los trabajadores poblanos continuaron, tesoneramente, defendiendo un triunfo que era de ellos. En un telegrama a *El Universal*, Federación Regional de Obreros y Campesinos señaló que era inexacto lo que señaló el CEN del PNR de que la manifestación realizada fuera de siete mil trabajadores, la Federación calculaba en más de treinta mil. Que era inexacto que en la marcha y mitin en la ciudad de México se hubieran lanzado injurias contra el presidente Cárdenas y contra el Ejército, un testigo podía atestiguar a favor de la Federación en ese sentido y era el general Rafael Navarro Cortina que presencié el acto. Además, decía la Federación Regional de Obreros y Campesinos, "sabemos distinguir, porque es inconfundible la personalidad del amigo del proletariado General Cárdenas y la de los enemigos de la clase trabajadora"³⁸.

En un oficio dirigido a Emilio Portes Gil la Federación Regional de Obreros y Campesinos reiteraba su desacuerdo con el fallo del CEN del PNR y exigía a que el caso fuera revocado. También le señalaban a Portes Gil por qué los trabajadores poblanos estaban contra Maximino Avila Camacho. Sobre este particular se extendieron ampliamente, señalando que cuando Avila Camacho era el jefe de la XXV Zona Militar, "fueron sacrificados por las fuerzas federales" a su cargo dos trabajadores frocquistas. Además, porque había desarmado a las defensas rurales y armado a lo que se conoce comunmente como "guardias blancas", poniéndolas "al servicio de los hacendados y quienes se encargan de asesinar a nuestros compañeros campesinos". Por otro lado, la alianza de Maximino Avila Camacho con la CROM, con los grupos callistas, con el clero, con los hacendados, con las camisas doradas y con "todos los que están catalogados como enemigos del trabajador". Por eso les hacía temer una era de persecuciones y de hostilidad hacia los trabajadores poblanos³⁹.

³⁶ La legislación en materia laboral señalaba a la huelga como causa de desequilibrio entre el capital y el trabajo, "según el precedente establecido en el laudo dictado por el Presidente Abelardo L. Rodríguez, con fecha 6 de octubre de 1934, en el conflicto del Sindicato Unico de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company con las empresas" (*Revista Mexicana del Trabajo*, t. IV., nums. 19 y 20, enero-febrero de 1935, p. 1). El Departamento del Trabajo en 1936 hizo suyo este precedente sobre todo para descalificar los paros y huelgas por motivos políticos. "Es oportuno llamar la atención, dice la *Memoria Anual del Departamento del Trabajo*, sobre que el Estado también sustenta el criterio de que la huelga es un derecho que debe ejercerse con objeto de *restablecer* el equilibrio económico entre los elementos de la producción; pero *no una arma* que pueda esgrimirse en las *contendias políticas*. Así lo ha declarado categóricamente el Departamento del Trabajo siempre que ha sido preciso, como en el caso de las agitaciones obreras provocadas, con evidentes fines políticos, por las organizaciones sindicalistas de Orizaba, primero, y de Puebla, más tarde" (Departamento del Trabajo, *Memoria Anual del Departamento del Trabajo*, Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F., 1936, p. 35; el subrayado es nuestro). Por otra parte, la CROM condenaba el paro de los trabajadores poblanos y hacia profesión de fe antilombardista, confiárase, *Germinal*, Puebla de Z., 30 de mayo de 1936

³⁷ *El Universal*, 14 de mayo de 1936; Partido Nacional Revolucionario, *Un año de gestión del Comité Ejecutivo Nacional. 1935-1936*, La Impresora, México, 1936, p. 88.

³⁸ Archivo Gilberto Bosques. Campaña política en Puebla.

³⁹ Archivo General de la Nación. Ramo: Presidentes. Fondo: Lázaro Cárdenas. Exp. 544.2/20.

Esa misma preocupación la reiteró la FROC al presidente Cárdenas. La organización obrera pidió la intervención presidencial para solucionar el conflicto electoral. Le decía que los trabajadores no creían que el presidente de la República fuera indiferente a los reclamos de los trabajadores. Le decía, además, que el Partido Nacional Revolucionario le quería imponer, alegándoles el "deber" de disciplina, un resultado a todas luces injusto.

Existe en el Archivo General de la Nación una copia que parece ser la respuesta que Cárdenas dio a los trabajadores frocquistas. En ésta Cárdenas se niega a intervenir en este asunto electoral, pues, decía, que la calificación de los actos plebiscitarios sólo competían a los dirigentes del partido calificarlos, de acuerdo con los estatutos que normaban la vida del Partido Nacional Revolucionario. Sin embargo, el presidente Cárdenas apoyó la decisión del CEN del PNR en el caso de Puebla que dio el triunfo al general Avila Camacho.

Esta fue la respuesta de Cárdenas, según el borrador que existe en el Archivo General de la Nación: "La intervención del Poder Público sería tanto más injustificada en el caso a que se contraen, si se considera que el Comité Ejecutivo del Partido obró con toda imparcialidad, escuchó a los representantes de las planillas contendientes, les permitió que le allegaran los elementos de convicción que estimaran favorables a sus respectivos intereses, y produjo, al final, un fallo, que, en mi concepto se ajusta al sentir de la mayoría de los habitantes del Estado de Puebla y, satisface los dictados de la más pura organización democrática"⁴⁰.

La causa de los trabajadores estaba perdida. Sus preocupaciones se cumplieron al pie de la letra. Los dirigentes más connotados de la Federación Regional de Obreros y Campesinos, Leobardo Coca Cabrera y Filomeno Escamilla fueron asesinados. El primero acribillado a balazos; el segundo, desaparecido. Según el testimonio de Miguel Angel Velasco éste, fue triturado en un molino. Lo que sí se sabe, y es testimonio de la viuda de Escamilla, es que ella fue a ver al gobernador Maximino Avila Camacho y le reclamó por la vida de su esposo. El gobernador contestó de esta manera que no necesita comentarios: *lo hecho está y está bien hecho*. Por lo que corresponde a la vida interior de la Federación, se inició una campaña de

desprestigio, de debilitamiento y de división en sus filas.

4. Por todo lo anterior siempre es paradójico el sistema político mexicano. Los hombres más probos, patriotas, que han estado aprueba en todas las circunstancias no ha sido siempre los que gobiernan sus entidades federativas.

El presidente Cárdenas pidió a Luis I. Rodríguez que lo representara en la toma de posesión de Maximino Avila Camacho como gobernador del estado de Puebla. Este aceptó y en nombre del presidente de México pronunció un discurso que es o bien una ironía difícil de entender o una sanción de los hechos ilícitos ocurridos en Puebla. Esto fue, entre otras cosas, lo que dijo Rodríguez: "Asisto a esta ceremonia de toma de posesión del general Maximino Avila Camacho por honroso encargo del señor Presidente de la República, que quiso estar representado cuando el Estado de Puebla consagrara, ante el resto de la Nación, un nuevo triunfo de nuestro sistema político, una conquista más de la democracia. Porque cuando el pueblo, el proletariado del campo o de la ciudad, expresándose libremente, conduce a la dirección de sus destinos a un hombre de la Revolución, todos sentimos que el ideal reivindicador se difunde, se asienta en lo profundo de las almas, toma cuerpo en todos y cada uno de los habitantes de la patria. Podemos percibir entonces cómo se encuentran identificadas las clases populares con los propósitos del Gobierno y cómo también éste se sostiene sobre una base real, histórica, cual es la voluntad de las mayorías.— Cada vez que salimos de la ciudad a esta provincia, a este campo, ambos espejo de la verdadera fuerza, del poder y de las aspiraciones de México, confirmamos el hecho de que en todos los ámbitos del país el mensaje del régimen actual ha sido escuchado y convertido en una decisión creadora que se orienta hacia el bien de la colectividad"⁴¹.

⁴⁰ Archivo General de la Nación. Ramo: Presidentes. Fondo: Lázaro Cárdenas. Exp. 544.2/20.

⁴¹ Archivo General de la Nación. Ramo: Presidentes. Fondo: Lázaro Cárdenas. Exp. 544.2/20.